



CONSTANCIA DE INTERESES REALES PAGADOS

¿QUÉ NECESITO?

- Ser derechohabiente afiliado.
- Constancia de Situación Fiscal actualizada.

PROCESO DEL TRÁMITE

Para realizarlo a través de dos formas, podrías seguir estos pasos:

Opción 1: **POR CORREO**

- Enviar al correo, hipotecario.isstey@yucatan.gob.mx tu Constancia de Situación Fiscal actualizada para solicitar tus intereses reales del año inmediato anterior (únicamente).

Opción 2: **PRESENCIAL**

- Acude a las Oficinas del ISSTEY en el área de la Subdirección de Pensiones y Gestión Financiera, llena el formato que se te proporcionará y entrégalo junto con tu constancia de situación fiscal actualizada para solicitar tus intereses reales pagados del año inmediato anterior (únicamente).

**Tienes hasta el 31 de Marzo del presente año para solicitarlo.*

**Es importante siempre mantener tu información fiscal actualizada.*

Más información:

Departamento de Crédito
Calle 66 #525 x 65 y 67 Col. Centro. C.P 97000
Teléfono 999 930 3700 extensión 21094